



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

**23512**

*Resolución del director general del Servicio de Salud de 28 de noviembre de 2012 por la cual se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo de procedimiento ordinario núm. 728/2011*

#### Hechos

Las Sras. Carmen Costa Bonet, María Teresa Carroquino Sahun y Felisa Ferrer López han interpuesto un recurso contencioso-administrativo —actuaciones núm. 728/2011, que se siguen por el procedimiento ordinario en la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ— contra la Resolución del Director General del Servicio de Salud.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.
2. El artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo — actuaciones núm. 728/2011, que se siguen por el procedimiento ordinario en la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ— con la finalidad de que sirva como emplazamiento a las personas interesadas para que se puedan personar como demandadas ante este Tribunal en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido, se les considerará como parte —sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento— y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacerles notificación alguna.

Palma, 28 de noviembre de 2012

#### El director general

Por delegación del consejero de Salud, Familia y Bienestar Social (BOIB núm. 48/2008)  
Miguel Tomás Gelabert

